



PROCESO CAS N° 004 -2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TREINTA Y UN (31) CHOFERES PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO



I. GENERALIDADES

1. **Objeto del Convocatoria.**
Contratar los Servicios de Treinta y Uno (31) Choferes para la Subgerencia de Serenazgo
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Gerencia de Seguridad Ciudadana – Serenazgo.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.
4. **Base Legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
 - f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
 - g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
 - h. Decreto Supremo N° 083-2021-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
 - i. Decreto de Urgencia N°083-2021 – Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
 - j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año en general. • Experiencia como chofer en el sector público o privado de un (01) año.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Autocontrol y coordinación (ojo, mano, pie). • Tolerancia al trabajo bajo presión • Excelente manejo de relaciones interpersonales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa con brevete AiiA
Cursos y/o estudios de especialización	• No indispensable
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana. • Conocimiento básico de mecánica en vehículos menores. • Reglamento nacional de tránsito, primeros auxilios, manejo de extintores y seguridad.



Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • De preferencia vivir en el distrito • Estado físico y mental sano. • No encontrarse inhabilitado o contar con algún impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del estado. • Disponibilidad inmediata
------------------	---



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar servicio de seguridad y protección a los vecinos del distrito
- b. Apoyar a la Policía Nacional del Perú en cualquier intervención que realice.
- c. Prevenir la violencia, los actos delictivos, faltas y contravenciones mediante el patrullaje diario de la jurisdicción en los vehículos asignados.
- d. Velar por el patrimonio público y/o privado
- e. Prestar apoyo a otras áreas de la Municipalidad en temas de seguridad ciudadana.
- f. Otras que asigne la Gerencia de Seguridad Ciudadana y/o la Subgerencia de Serenazgo.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cruce de la Av. Fernando Terán con Av. Prolongación Paseo de la Republica Complejo deportivo N° 01 Chorrillos
Duración del contrato	Inicio: 01 de octubre de 2021 Término: 31 de diciembre de 2021
Remuneración mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para cumplir trabajo de campo Horario rotativo Lunes a Domingo, modalidad 3x1 De 6:00hrs a 14:00hrs. De 14:00 a 22:00hrs. De 22:00hrs a 06:00hrs.

